

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1161. SANTA FE, DOMINGO 17 DE MAYO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

APARECIO EL MANIFIESTO RADICAL

Damos el Texto del Importante Documento Que Fué Firmado Recién Anoche Por Los Jefes Del Partido

BUENOS AIRES, 17 (2.45 horas). — En una reunión que se llevó a cabo esta noche y que se prolongó hasta altas horas, fué definitivamente aprobado y firmado, el manifiesto que, bajo la dirección del ex-Presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, dirige el Partido Radical al pueblo de la República, anunciando su reorganización, dando a conocer las bases sobre las cuales se realiza la misma, y exponiendo sus puntos de mira en el actual momento político argentino.

El texto del manifiesto, dice así:

"En nuestra condición de afiliados de la Unión Cívica Radical, invitamos a nuestros correligionarios y a la opinión del país, a realizar una total reorganización conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica del Partido.

"Según esas declaraciones, la Unión Cívica Radical, es una asociación política esencialmente impersonal y pueden ingresar a élla todos los ciudadanos

"Grave e incierta es la hora que vive la República, y reclama una organización de todos los partidos políticos.

"La Unión Cívica Radical, tiene el deber de satisfacer esta reclamación sin demoras.

"Es necesaria y apremiante la reorganización de la vida institucional de la República y esto solo puede solucionarse mediante la acción y la armonía de los poderes constitucionales. El reciente decreto de elecciones y la postergación injustificada de la constitución de los poderes de la Provincia de Buenos Aires, la suspensión de las elecciones de Santa Fe, Córdoba y Corrientes, esterilizando sin razón los esfuerzos de los partidos, el mantenimiento del estado de sitio, de la ley marcial, las medidas restrictivas de la libertad de prensa, son actos que por la incertidumbre en que dejan la elección de Presidente y Vice de la Nación y por los conflictos constitucionales que su aplicación pueden originarse y por su contradicción con otras resoluciones del Gobierno Provisional concurren a acentuar en la cònciencia de cada ciudadano, el deber de buscar en la organización partidaria, la medida eficaz para resguardar sus derechos y propender a que el país recupere dentro de la mayor brevedad posible, el pleno ejercicio de su libertad política y el amparo de las garantías consagradas por la constitución.

Los Gobiernos surgidos de los movimientos revolucionarios, deben ser limitados por el tiempo.

"El Radicalismo ha batallado en todos los terrenos, por la verdad y debe sentirse más obligado que ningún otro partido a reclamar el restablecimiento por vías de la legalidad, para que el pueblo recobre su soberanía eligiendo libremente su Gobierno.

"Queremos en consecuencia, un partido con un programa organizado, fusionado de acuerdo con los estatutos internos, regido por el voto de un cuerpo directivo, con sanciones para todos los que representen las funciones públicas.

"Nuestro anhelo patriótico como ciudadanos, sentiráse satisfecho si la Unión Cívica Radical dignamente fortificada en la adversidad, consciente de sus responsabilidades, robustecida con nuevos contingentes de juventud y sin agravios ni enconos, y con su tradicional sentimiento de solidaridad nacional, y su patriótica consideración por las instituciones armadas de la República, ajusta su reorganización a los conceptos enunciados y se reintegre a los viejos ideales cívicos y a sus prácticas democráticas, sobre la base de un programa completo de Gobierno y sirve una política de orden institucional de paz social y de reconstrucción administrativa, como homenaje justamente rendido a las esperanzas de la Nación, y a la grandeza de sus destinos.

"Formulamos con amplitud esta invitación a todos los correligionarios que compartan nuestras opiniones y la hacemos extensiva a los ciudadanos que sin haber militado en la Unión Cívica Radical, quieran aportar a esta tarea el concurso de sus patriotas actividades indicando a la vez como cosa conveniente para alcanzar su rápida realización, la constitución de una junta nacional encargada de auspiciar y dirigir los trabajos correspondientes".

Este manifiesto está firmado por los señores Alvear, Baz, Boatti, Bocro, Borda, Caballero, Cuaciatti, Del Carril, Emparanza, Gallo, Gotti, Goyeneche, Güemes, Guido, Leiva, Luppo, Martínez, Menchaca, Mihura, Molina, N. Molina, Mosca, Noel, Noble, Ordoñez, Ortiz, Parry, Pique, Pueyrredón, Ratto, Saguier, Siri, Soria, Tamborini, Torello.

☆ ☆

ARISTIDES BRIAND HA TRAZADO UN PLAN PARA CONTRIBUIR A ASEGURAR LA PAZ DE EUROPA

Fué Publicado Ayer En el Ministerio de Relaciones Francés

PARIS, 16. — Ha sido dado a conocer hoy en ésta un sensacional documento preparado por el Ministro de Relaciones señor Aristides Briand, en el cual se hace un prolijo estudio de la actual situación europea al mismo tiempo que se plantean las soluciones con las cuales se pondría fin a una serie de problemas que hoy inquietan a los dirigentes de las actividades vitales en esta parte del mundo.

Se publicó en el Quai D'Orsay —

El documento en cuestión fué publicado por el Quai D'Orsay y se sabe que el mismo ha sido ya entregado por su autor, o sea por el propio señor Briand, a las delegaciones que actualmente se encuentran en Ginebra para asistir a las reuniones del Consejo de la Liga de las Naciones.

Solución de los problemas económicos —

El plan aludido demuestra como son posibles de una solución fácil y que no contrarie ningún interés, los problemas económicos que actuamente se consideran de más urgente arreglo en Europa.

Para este fin sugiere la forma en que deben ser distribuídas las cosechas en los paises del centro y del este del continente.

Se ocupa también de las crisis industriales que afectan a numerosos centros de producción y establece la forma en que se debe desarrollar el crédito para varios paises del centro y del este de Europa.

Las relaciones exteriores —

Ocupándose Briand de las relaciones exteriores ofrece una solución para las dificultades que se ofrecen a Austria y a otros países cuyos tratados internacionales son de difícil o poco clara interpretación y que están dando lugar a objeciones constantes que amenazan a la tranquilidad general.

Los sobrantes de las cosechas —

Finalmente habla el ministro de relaciones de Francia del destino que debe darse a los sobrantes de las cosechas de los países dannubianos y planea para los mismos una colocación que aleje todos los temores y evite las falsas competencias.

En general se conceptúa que el documento ofrecido por Briand, es una valiosa pieza, que será un aporte de trascendencia para el aseguramiento de la paz en Europa.

Sufrió un Accidente el Avión "Yira-Yira" del Piloto Justo de Urquiza

BURDEOS, 16. — El aviador civil argentino señor Justo José de Urquiza que iniciara es tarde su raid de turismo en un avión "Farman" recientemente adquirido en París y al que había bantizado con el simbólico nombre de "Yira-Yira", acaba de sufrir un accidente que afortunadamente no ha sido de mayor importancia, al terrizar en el aeródromo de Angulema. Al tocar tierra, resultó averiada la parte inferior y el tren de aterrizaje del avión, el cual fué inmediatamente enviado a Marigna para su reparación.

Urquiza ha declarado que proseguirá su raid apenas el avión esté en condiciones.

En un Accidente de Auto Murió el Ex - Presidente de Chile, Figueroa Larrain

SANTIAGO DE CHILE, 16. — Se ha producido en ésta un violento choque de automóviles, del cual han resultado víctimas un grupo de conocidas personalidades. El ex presidente de la república, doctor Emiliano Figueroa Larrain, que viajaba en uno de los coches accidentados, murió casi instantáneamente, lo mismo que el señor Torres Boonen. El presidente del Banco Central señor Garces Gana, resultó gravemente herido y se desespera de salvarlo. El auto en que viajaba el señor Torres Boonen, embistió al que ocupaba el doctor Figueroa Larrain.

Se Quiere Aclarar la Forma en Que Allanóse El Local de "CRITICA"

BUENOS AIRES, 16. — El juez de comercio, doctor Amuchástegui, ha dado vista al fiscal correspondiente, de un exhorto que ha recibido, a fin de obtener de la policía, informes acerca de la manera en que se procedió a la clausura del diario "Crítica". Pide el juez que se aclare si efectivamente se procedió al secuestro de máquinas y de algunos documentos. La medida adoptada por el juez se debe a la convocatoria de acreedores solicitada por la Sociedad Poligráfica Argentina.

Colonos de La Pampa

BUENOS AIRES, 16. — Anuncian de Luján que ha llegado a dicha ciudad un tren procedente de La Pampa y que conduce a 159 familias de colonos que se encontraban en aquel territorio y que son trasladados al Chaco por cuenta del gobierno de la nación.

La representación de la Provincia en Buenos Aires

LA PLATA, 16. — El doctor Rodolfo Moreno, hijo, ha sido nombrado representante de la provincia de Buenos Aires en la Capital Federal.

UN MATCH DE FOOT-BALL

BRUSELAS, 16. — En el match de football que se realizó hoy entre los cuadros representativos de Inglaterra y Bélgica, el del primer país se impuso al local por cuatro goals a uno.

ACTIVIDADES COMUNISTAS EN V. MARIA

CORDOBA, 16. — La policía de V. María, anuncia que ha detenido a un grupo de individuos que repartían panfletos comunistas en los cuales se auspiciaba un movimiento huelguista entre los agrarios.

Agrega la información que se cree que este movimiento tiene ramificaciones en Buenos Aires y en otros centros de población importantes, lo mismo que en otros centros agrarios.

Se han secuestrado varios croquis, planos y una clave de numerosas letras.

VIAJE AEREO DEL DIRECTOR DE CORREOS

BUENOS AIRES, 16. -- Han partido para Posadas capital del Territorio de Misiones el director general de Correos y Telégrafos mayor Thorne y el director de la aeronáutica civil.

El viaje tiene por objeto estudiar la posibilidad de establecer un correo aéreo entre dicho punto y Buenos Aires, tocando, como es natural todos los puntos de importancia que hay a lo largo de la línea.

En Busca de 10 Aviones

BUENOS AIRES, 16. — El martes próximo partirán para la ciudad de Córdoba varios pilotos aviadores del ejército, los cuales van en busca de diez aviones de caza, que han sido construidos en la fábrica nacional de aquella ciudad.

Estos aviones son del tipo del que probara ayer con tan rotundo éxito el teniente primero Claudio Mejía.

Habrá Elecciones el 24 En Cataluña Para Elegir Representantes Comunales

BARCELONA, 16. — De acuerdo con lo dispuesto, se celebrarán el 24 del corriente, las anunciadas elecciones de representantes de los ayuntamientos a fin de proceder a la preparación de los estatutos de la generalidad. Se hacen ahora todos los preparativos para la realización de dichos comicios.

La dirección del diario "A B C" —

MADRID, 16. — El señor Luca de Tenna, presidente de la editorial Mundo Gráfico y director del diario A. B. C., que actualmente se halla detenido por sus actividades monárquicas al frente del Circulo del cual es presidente, ha renunciado a la dirección del diario nombrado haciéndose cargo del mismo el señor Alfonso Rodriguez Santa María.

La Loteria de La Provincia De Bs. Aires

LA PLATA, 16. — El nuevo Ministro de Hacienda de la provincia doctor Miguez, estudia en los actuales momentos, según se ha anunciado, la posibilidad de reimplantar la Lotería de la Provincia.

Esta lotería, según se recordará, fué suprimida durante el gobierno del doctor Irigoyen, ante la amenaza de una intervención federal, dado el auge que habían tomado los juegos de azar en dicha época.

Suspendieron Varios Matchs En La Capital

BUENOS AIRES, 16. — En vista de la resolución adoptada por numerosos clubs de football cuyos jugadores principales se encuentran en huelga, de no asistir a los partidos concertados para mañana, la Asociación resolvió suspender los partidos en que dichos clubs intervendrían adjudicando los puntos de reglamento a los contrarios.

Falleció un Juez Federal

BUENOS AIRES, 16. — Noticias procedentes de Bahía Blanca hacen saber que ha dejado de existir el doctor Emilio Marenco, juez federal de aquella zona.

ATACARON A UNA CIUDAD LOS REBELDES

WASHINGTON, 16. — Se ha recibido en ésta una comunicación procedente de Nicaragua y relacionada con las actividades de los rebeldes en aquel país.

Dice la comunicación de referencia que un centenar de rebeldes atacó ayer la ciudad de Placaguina, procediendo de sorpresa y abriendo el fuego sobre los defensores de la misma, cuando ya se hallaban casi sobre ellos.

A pesar de esto los atacantes fueron rechazados y según se presume han experimentado grandes pérdidas.

Hay Economias En los Gastos del M. de Marina

BUENOS AIRES, 16. — Ha sido dado a conocer el presupuesto de gastos del Ministerio de Marina para el año próximo.

De acuerdo con dicho presupuesto de gastos el total de los mismos que se autoriza alcanza a $ 56.000.000. Es decir se introduce en los mismos una economía de $ 1.760.000.

Es un Asun to Que Exige Solución Inmediata El de la Provisión de Leche a la Población

HEMOS DICHO en nuestras anteriores ediciones, de la necesidad de que la Municipalidad, atendiendo al reclamo unánime de la población, de que nos preciamos ser sus porta-voces, disponga la VENTA LIBRE DE LA LECHE, satisfaciendo así las legítimas exigencias de aquélla, y de paso, dándole la oportunidad de adquirir, el producto natural, a un precio racional.

La extorsión, ilegal desde luego, que significa la imposición de adquirir solo leche pasteurizada, es algo que no se justifica con ningún reparo que sobre el particular se pretende hacer, así sea en el orden de la higiene y de la economía fisiológica, pues, como lo hemos dicho, la población en su mayor parte repudia el producto elaborado, pese a las excelencias que se le atribuyen...

La oportunidad del advenimiento de nuevas autoridades a la Comuna, nos hace, que insistamos en nuestra prédica, ya que el anterior Intendente, en manera alguna hizo declaración sobre algo, que el pueblo esperaba, en el sentido de conseguir la venta libre de la leche, en las condiciones establecidas en nuestros comentarios anteriores.

Repetimos: No nos oponemos a que en el municipio se venda leche pasteurizada, pero sí, a que se siga extorsionando a la población en sus posibilidades económicas y restringuiendo el derecho privativo que tiene de proveerse de substancias alimenticias como mejor le conviniere.

La dichosa ordenanza sobre la pasteurización de leche, que obliga a los habitantes de la ciudad a adquirir el producto elaborado, es por otra parte un verdadero atentado a aquel derecho, y en ese sentido, la derogación de esa imposición, se impone como satisfacción para aquéllos.

Quisiéramos saber, lo que sobre el particular, piensan las nuevas autoridades de la Comuna en el sentido de la sugestión que a nombre de los habitantes, hemos formulado en favor de la VENTA LIBRE DE LA LECHE, pues es privativo y obligación del Jefe de la Comuna, el hacer conocer al pueblo sus puntos de vista sobre lo que constituye un verdadero problema fisiológico y así también económico.

Esperamos pues la palabra del nuevo Lord Mayor, y no dudamos que élla, habrá de ratificar ampliamente nuestras apreciaciones en el sentido de esa rectificación de la ordenanza, que como un dogal atado al cuello de la comunidad, la aprieta hasta lo imposible en sus posibilidades económicas y en sus exigencias fisiológicas.

Los intereses de la comunidad, por ser tan grandes, tan respetables y tan superiores, están por ello, por encima de los menguados de los propietarios de usinas de pasteurización, tal los manejos especulativos de los mismos, con derivaciones a un verdadero "trust" reprimido por leyes especiales, y aspecto éste, que muy especialmente habrá de contemplar el Jefe de la Comuna, salvando así al pueblo de la explotación inícua de que viene siendo objeto, tal el elevado precio de esa substancia elaborada que la llaman leche...

☆ ☆

Una Aclaración del Dr. M. Mosset Iturraspe

SANTA FE, Mayo 15 de 1931.

Sr. Director de EL ORDEN, Dn. Alfredo Estrada. — Ciudad.

Mi estimado amigo: Desde hace días un diario de la mañana, se ocupa con frecuencia de mis actividades políticas y profesionales. Lo hace, alterando la verdad y con evidente mala fe. Ni me molesta, ni me incomoda. Pero eso sí, me interesa destacar mi situación, frente a la del señor Cañete administrador de dicho periódico, por la relación que tiene con las publicaciones a que me refiero. Este señor se presentó al Banco Provincial de Santa Fe solicitando el descuento de una importante suma, para lo que me ofrecía como garante; operación que me negué a que se realizara por entender que no convenía a mis intereses. Hecho éste, cuya veracidad pueden testiguarlo el Presidente y Gerente de dicha Institución, señores Roque Nialison y Luis Berraz, respectivamente. Ahí tiene el señor Director, la única razón de dicha campaña. No diré una sola palabra más. Quería tan solo, poner al descubierto, a los que utilizan las columnas de sus diarios como hábiles ganzúas. Agradecido por la publicación, saluda al Director y amigo — Mario Mosset Iturraspe.

Falta Asistencia Para los Tuberculosos Incipientes y Curables, se Afirma en un Informe Dado a Conocer

Muchas veces nuestro diario se ha ocupado de los estragos que en todo el país hace la tuberculosis, mal que se deja sentir en la provincia de Santa Fe, no debemos ocultarlo, con carácter alarmante. Mucho se ha escrito, se ha proyectado, a fin de iniciar una enérgica acción de profilaxis tendientes a evitar un mayor avance de la epidemia. Pero, lo cierto que en la realidad poco se ha hecho. Todo ha quedado en proyecto. Recientemente se ha dado a conocer un informe oficial que no debe pasarse en silencio. Lleva la firma del Director General de Higiene, prestigioso médico que dice grandes verdades. Se refiere a la tuberculosis afirmando que solo en el Estado bonaerense se han registrado el año pasado 3.582 fallecimientos, lo que representa un 10.3 por ciento de la mortalidad general. Hace el funcionario diversas revelaciones expresando que "no hay camas en la provincia para atender a los atacados por la tuberculosis". Solo dos hospitales están destinados exclusivamente a los bacilos, distribuyéndose otros enfermos en las salas generales con los inconvenientes que esa práctica encierra. Y finaliza: Sobre todo, falta asistencia para los tuberculosos incipientes y curables, que podrían detener el curso de la dolencia y restituirse en sus puestos en la sociedad. Falta asistencia para aislar a los tuberculosos con lesiones abiertas que difunden el contagio en el continuo ambular. Faltan sanatorios marítimos para los atacados por la tuberculosis ósea, ganglionar o articulares. Tal es lo que ocurre en la provincia de Buenos Aires, donde existen dos hospitales destinados exclusivamente a la asistencia de los atacados por el mal. Hay que pensar en nuestra provincia donde siempre se ha proyectado mucho pero no se ha hecho completamente nada práctico para combatir con eficacia a la tuberculosis. Hace falta que se medite sobre esto. Hace falta que se sepa que aquí como en la provincia de Buenos Aires faltan elementos para la asistencia de tuberculosos incipientes y curables. Se hará una obra de gran bien colectivo de parte del gobierno y de las autoridades sanitarias meditando todo esto y dictando las medidas que correspondan.

El Consejo de Educación Levanta Las Demandas Iniciadas Contra La Municipalidad de Rosario

Oportunamente nos hemos ocupado de las deudas de la Municipalidad de Rosario con el Consejo de Educación de la Provincia. Hoy debemos informar que de acuerdo con un convenio celebrado entre el Presidente del Consejo doctor Cabal y el Intendente Municipal, de aquella ciudad, doctor Carrasco, el Consejo ha dado una resolución disponiendo que la oficina jurídica de Rosario proceda al levantamiento de las demandas instauradas por el Consejo contra aquella Municipalidad, con la expresa constancia de que será sin costas para las partes. Nos informa el Consejo que el Intendente Municipal de Rosario reconoce la deuda que esa Comuna tiene pendiente con el Consejo en forma "formal y pública", comprometiendo en ello el honor de la Municipalidad en el sentido de que será abonada de acuerdo al fallo dictado por la Excma. Sala de la tercera nominación de Rosario en el acuerdo del día 7 de abril de 1931. Se nos expresa que en la actualidad entre ambas reparticiones se están estudiando los medios y soluciones más convenientes con la intervención del gobierno para llegar a un arreglo en la referida deuda.

Se ordenó un arqueo en la Administración del Matadero Municipal

Hemos informado del robo producido en la Administración del Matadero Municipal. A raíz de ello la Intendencia Municipal ha dado ayer este decreto:

Art. 1o. Encárgase al señor sub secretario de Hacienda, don Carlos Oriau para que ponga en posesión de la administración del Matadero al señor Juan Sovrano, recientemente nombrado y en unión con los señores sub contador general don Luis Colli y tenedor de libros don Antonio Corti para que verifiquen los arqueos y comprobaciones necesarias para establecer los saldos existentes.

Art. 2o. Igualmente informará sobre las circunstancias que rodean el hecho expuesto, a los efectos de las medidas que correspondan adoptar.

La Primera Fotografia del Ex-Rey de España, Llegando A Tierras de Gran Bretaña



El ex-soberano es saludado a su llegada a Londres, por el ex-embajador de España en Inglaterra, marqués del Merry del Val. Se trata de la primera fotografía de Alfonso de Borbón, obtenida después de su abdicación y salida de España.

El Descarrilamiento de un Vagon de un Tren Del Central Norte Originó Gran Atraso del Tren de Pasajeros Procedente de Córdoba

NUEVAMENTE se ha registrado un accidente en la línea del F. C. Central Norte en el día de ayer. Esta vez ha causado algunos perjuicios como se verá por estas líneas. De acuerdo a los informes que hemos obtenido el tren de pasajeros que procedente de Córdoba se dirigía a esta Capital venía con atraso no sabemos por qué causas. Lo cierto que el atraso era de cerca de media hora. Además circulaba con cierta precaución. Así y todo nada hubiera ocurrido a no ser el descarrilamiento de un vagón de un tren de carga que circulaba delante del de pasajeros y también procedía de Córdoba. Ya había pasado la Estación Manucho y estando cerca de Laguna Paiva fué cuando ocurrió el descarrilamiento del vagón referido. Allí tuvo que detenerse el de pasajeros. Y la espera fué larga porque costó mucho trabajo dejar expédita la vía. Por tal causa entró a Estación Santa Fe con gran atraso. El tren debía estar a las 20 de la noche y lo hizo recién a primera hora de la madrugada. Los perjuicios a que nos hemos referidos son de importancia dado que todos los viajeros perdieron las combinaciones de los trenes y se vieron obligados a quedar en la ciudad hasta el día saliendo recién ayer. Por esas razones se formuló más de una protesta. No es la primera vez que descarrilan vagones de trenes de carga que circulan delante de trenes de pasajeros dando lugar a estos grandes atrasos que como decimos no dejan de causar perjuicios. Creemos prudente para los mismos Ferrocarriles que no se debe pasar por alto el hecho a fin de que produzcan esta clase de percances que siempre son lamentables y bien se pueden evitar en beneficio del Ferrocarril y de los que viajan.

El cambio de horario y la Dirección General del Registro del Estado Civil

Como lo hemos expresado en una edición anterior, el cambio de horario para las oficinas dependientes del P. E., no consulta en cierto modo con ciertas exigencias, en lo que respecta a las cuestiones tribunalicias, que tienen relación directa con algunas reparticiones públicas.

Una de ellas, la Dirección General del Registro del Estado Civil donde se encuentran los archivos de todas las partidas del estado civil de las personas y que deben ser presentadas a juicio, no podrá hacerse en el mismo día, desde que esa dependencia pública, a igual que muchas, debe observar el nuevo horario, malogrando un tiempo innecesario.

Si bien, la Dirección General del Registro del Estado Civil, no está dentro de la jurisdicción del Poder Judicial, no es menos, que es un organismo que por sus actividades, está en relación estrecha en lo que se refiere a los juicios que se ventilan.

Por ello, creemos oportuno, que se hiciera una excepción en lo que a esa repartición pública se refiere, permitiendo que sus actividades se realicen de acuerdo con el anterior horario.

Los numerosos profesionales e interesados, habrán de recibir bien esa medida, evitándoles atrasos y trastornos en sus gestiones ante los tribunales.

LIBROS PARA LOS PRESOS...

DESALENTADOR para los prestigios de nuestro establecimiento carcelario, ha sido, como preveíamos, el informe elevado por el Interventor de dicha repartición pública, en lo que se refiere a la administración espiritual de la misma.

La falta de visión, de responsabilidad, y de conocimiento, de lo que representa esa administración enderezada a la vida de los recluídos, ha sido causa, para que más de un hecho delictuoso haya tenido por escenario esa casa, la que según la ley, debe ser de orden, de disciplina, de trabajo, procurando con éllo rectificar la vida moral y los hábitos de los detenidos que por múltiples circunstancias delinquieron.

La inexistencia de talleres y de otras dedicaciones manuales, han sido en gran parte las causas de eterna rebeldía que se venía advirtiendo en el establecimiento carcelario de referencia, en qu sus asilados, trabajados por una fuerza interior, en que la desesperación, el aburrimiento y el hacinamiento en que viven, más de una vez pretendieron recobrar la libertad a costa de cualquier sacrificio, así sea exponiendo sus vidas...

Y esta, la libertad, ha dicho el inmortal Cervantes por boca del "Caballero de la finca figura", es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con élla no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y se debe aventurar la vida; y por el contrario, el cautiverio, es el mayor mal que puede venir a los hombres"...

Si bien, la expresión del personaje de Cervantes, hace un juicio generalizado de lo que supone la libertad, no es menos, que élla pese a la sanción de la ley, es una eterna y renovada aspiración de los que están privados de élla, y máxime, cuando en los establecimientos destinados a su reclusión, se les niega hasta el manjar espiritual que suponen las lecturas, de revistas, libros y diarios, los que a modo de un puente ideal, los aproxima y los acerca a la vida exterior.

La presencia de libros en la Cárcel, de revistas, de diarios y otras publicaciones, honestas y bien orientadas, en que la moral surja de todos sus comentarios, es una exigencia de carácter primordial, si se advierte la obra que racionalmente habrá de realizar su lectura entre los asilados, evitándoles así el tedio y las rebeldías que en medio de su aislamiento e inercia, suelen a veces apuntar a flor de labio, provocando hechos ingratos para los prestigios de la institución carcelaria.

¡Libros, muchos libros, y buenos, debieran enviarse a la Cárcel, a modo de un consuelo espiritual para los recluídos, obra ésta, que habrá de contribuir a suavizar las asperezas, los malos tratos, el abandono hiriente en que se tienen a los detenidos, e inculcarles nuevas normas y preceptos, que sin duda alguna, habrán de rectificar sus anteriores desviaciones, cumpliendo así los propósitos de la ley, que quiere y aspira a que los delincuentes, puedan reintegrarse al concierto social como elementos de positiva valía!...

Casa de Gobierno

EL INTERVENTOR NACIONAL, doctor Arancibia Rodríguez, y sus Ministros de Hacienda, doctor García Mata y de Gobierno, doctor Garro Allende, concurrieron temprano a sus despachos. El Interventor se ocupó de varias cuestiones administrativas.

NOMBRAMIENTOS. — Por decreto del Ministerio de Gobierno se hicieron estos nombramientos: Jefe del Registro Civil de Cañada de Gómez, departamento Iriondo al señor Victoriano Peralta Ramos.

—Escribiente de las Comisiones Viales al señor Francisco Cosino en reemplazo de Vicente Alvarez Rego.

—Contralor de combustible de las Comisiones Viales al señor Enrique Linder en reemplazo de Federico Marrin.

DOS ACCIDENTES SE HAN PRODUCIDO AYER EN EL PUERTO LOCAL, NO HABIENDO DESGRACIAS

EN EL DIQUE N. 2 SE HUNDIO UNA LANCHA EN LAS PRIMERAS HS. DE LA MADRUGADA DE AYER

UN LAMENTABLE ACCIDENTE MARITIMO se ha registrado en nuestra zona portuaria, hecho que de acuerdo a los informes que hemos obtenido aparece rodeado de las siguientes circunstancias:

LA LANCHA BELCHA. — Esta lancha es de propiedad del señor Manuel A. Jordán. Había salido de Paraná para esta Capital conduciendo productos nacionales para ésta y para la ciudad de Tucumán. Entre esos productos se contaban 25 toneladas de trigo consignados a la firma Comisky Hnos., de esta plaza. La lancha venía consignada a la Agencia Marítima F. C. Profumatt. Es una embarcación nueva. No estaba asegurada.

EL SINIESTRO. — Las autoridades de la Sub-Prefectura Marítima tratan de establecer con toda exactitud las causas del siniestro. Se puede adelantar que fué obra de la fatalidad. Eran las tres de la madrugada cuando el patrón de la lancha señor Gregorio Villalba notó que entraba agua. En primer momento no se le dió al hecho mayor importancia. Se creyó que fuera cualquier pequeño percance que se podría salvar de inmediato. Pero, poco después se constató que era de gravedad. Y comenzaron los trabajos para tratar de salvar el accidente. Todo trabajo fué en vano. La lancha se hundió en el dique Nro. 2 a pesar de todo lo que se hizo para evitarlo.

EL SUMARIO. — Como dejamos dicho la Sub-Prefectura Marítima ha iniciado el sumario que corresponde. Repetimos que la lancha no contaba con seguro de ninguna clase. Dentro de breve se dispondrá lo necesario para extraer la lancha del lugar en que quedó hundida a fin de anular el peligro que ello significa para la navegación.

Conducía un Cargamento de Azúcar el Pontón "Asia", y Embicó Frente a Alto Verde, Ayer

AYER POR LA MAÑANA salió de nuestro Puerto el Pontón Asia de la empresa Mihanovich. Se dirigía a la Capital Federal conduciendo la cantidad de 2089 toneladas de azúcar. Lo remolcaba el vapor Quitador. El trayecto se hizo en forma normal hasta cerca de Alto Verde. Allí, no se ha establecido por qué causa, embicó con violencia. Estaba entonces cerca de la casilla de señales. Producido el accidente se solicitaron auxilios al Puerto mandándose el remolcador Aguila. Después de un poco de trabajo se logró sacar al Pontón del peligro en que estaba. Realizada una prolija inspección en el Pontón se comprobó que no había sufrido averías de importancia y que podía continuar viaje. Es así que ayer mismo continuó su viaje a la Capital Federal.

Lo Que Dice el Público de la Venta Libre de Leche

"Santa Fe, 14 de Mayo de 1931. — Sr. Director del Diario EL ORDEN. — De mi consideración: El que suscribe, es un lector asiduo de su prestigioso diario, de un tiempo a esta parte veo con el empeño que defiende La Libertad de venta de la Leche a gusto de cualquier paladar, que es un derecho indiscutible que le asiste a todo consumidor de este artículo de primera necesidad que numerosas familias reclamamos el derecho que se nos ha quitado para dárselos a Empresas Acaparadoras y trustificadoras, quienes usurpan el derecho y siguen acaparando dicho artículo de primera necesidad; y nosotros los consumidores hastiados ya de adquirir leche pasteurizada reclamamos por intermedio de su dignísimo diario la libertad de poderles das a nuestros hijos una copa de leche natural y no la que nos obligan a tomar los acaparadores de este producto tan delicado.

Señor Director, les voy a dar una explicación en la forma que se procede en la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para el expendio de la leche.

La Comuna de aquella ciudad argentina, obrando con un sano criterio y velando por la salud infantil ha creado un Cuerpo de Inspección Veterinaria cuya misión es de someter bajo un control sanitario y numerado a todos los productores de leche para el suministro a la población, como asimismo inspeccionar mensualmente las haciendas que se ocupan en los tambos para su ordeñe. Entendemos todos los lectores señor Director, que este es lo que solicita de la Intendencia Municipal para la Ciudad su prestigioso diario que con tanto entusiasmo se lee hoy más que nunca.

Si obtiene este justo pedido nuestro querido diario EL ORDEN! lo felicitaremos unánimemente por creerlo que hubiera realizado una gran obra en beneficio de toda la población.

Creyendo en la buena fe del señor Director, me despido y agradézcole su gentileza por defender un derecho de indiscutible valía. Sin más saludo a ustd. att. y ss. — Una familia santafecina. — Juan C. Sánchez".

UN LLAMADO ATENDIBLE

Elogiosa resulta considerar la iniciativa del Alcaide de Contraventores, en el sentido de proveer a los recluidos en ese establecimiento de ropa gruesa o abrigos, en la presente estación, en que el frío constituye el mayor enemigo de los muchos necesitados que en dicho establecimiento deben purgar su detención.

Apoyamos sinceramente esa noble iniciativa, por lo que ella tiene de humanitaria, la que vendrá a reparar en cierto modo, ese olvido convencional en que la sociedad ha dejado esos detenidos, delincuentes o no, muchos de ellos, sin familias y librados a sus propios destinos y posibilidades.

Haciendo nuestra esa feliz iniciativa del Alcaide de Contraventores, y extendiéndola a los presos asilados en la Cárcel Pública, hacemos un llamado al comercio y a las instituciones benéficas, a fin de que cada una de esas instituciones concurra con su aporte tratando con ello de hacer menos penosa y dura la vida de los recluidos en la seguridad de que ello habrá de ser bien recibido por aquéllos, muchos de ellos, privados temporariamente de la libertad.

El precepto de la caridad cristiana debe pues hacerse, sin distingos, oportuno, eficaz y desinteresado.

Se Solicita Sea Modificado el R. de Trabajo en las Provincias

Ayer se realizó una reunión en el Departamento Provincial del Trabajo a la que asistieron propietarios de varias panaderías de esta capital y obreros de las mismas. Se cambiaron ideas acerca de la iniciativa tendiente a modificar el reglamento que establece la forma en que se trabajará en esos establecimientos comerciales. Nos dicen que se ha solicitado la modificación aduciendo que la aplicación estricta que ahora se hace de la reglamentación, no deja de causar perjuicios. Por eso la Dirección del Departamento del Trabajo convocó a la reunión de que informamos. No se han adoptado resoluciones y se ha resuelto convocar para otra que tendrá lugar la semana próxima y en la cual se sabrá si se modifica o no la reglamentación referida.

Por su parte, el Departamento del Trabajo, ha recopilado todos los antecedentes a fin de poder pronunciarse con conocimiento pleno de causa.

El Superior Tribunal se dirigió a la Intervención acerca de las designaciones de Jueces de Paz

El Superior Tribunal de Justicia se dirigió a la Intervención Nacional hablando acerca de las designaciones de Jueces de Paz en la provincia. La comunicación que publicamos enseguida, ha sido contestada anoche por intermedio del Ministerio de Gobierno. Las comunicaciones son las siguientes:

"Santa Fe, Mayo 12 de 1931. — Sr. Interventor Nacional doctor Alberto Arancibia Rodríguez. S|D. — Tengo el honor de dirigirme a V. E., solicitando quiera disponer que se verifique si las personas que han obtenido designaciones de Jueces de Paz de un tiempo a esta parte, satisfacen las exigencias del artículo 55 de la Ley Orgánica de los Tribunales, relativas a la vecindad, buenas costumbres, etc., ya que algunas de ellas al acreditar su identidad personal para prestar juramento, lo han hecho exhibiendo libretas de enrolamiento o cédulas de identidad procedentes de oficinas distintas de las que en lugar de su designación pueden expedirlas, y ha debido prestar asentimiento a las manifestaciones de algunos de ellos de que residían en la localidad asiento del Juzgado, de un tiempo a esta parte. Esto ha resultado no ser exacto en el caso de Casildo Díaz, ex juez de paz de Ambrossetti, y puede también, no serlo en otros en que podría aparecer análoga inobservancia de la Ley.

El Tribunal que presido, abriga el convencimiento de que las designaciones futuras han de llenar aquellos requisitos, impuestos por la naturaleza de las funciones confiadas a los jueces de paz.

Con tal motivo me es grato reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo.) José **CODONI; P. A. Echagüe".**

—Santa Fe, Mayo 16 de 1931. — Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia. — Al acusar recibo de su atenta comunicación No. 479 de fecha 12 del corriente me es grato informar a V. E. que se han impartido las instrucciones del caso a fin de verificar si las designaciones de Jueces de Paz se han hecho observando las exigencias del artículo 55 de la Ley Orgánica de los Tribunales.

Por lo que concierne a los nombramientos futuros puede descansar el señor Presidente en la seguridad de que se decretarán respetando las disposiciones legales.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración (Fdo.) **Arancibia Rodríguez J. E. Garro Allende".**

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 16

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Pedro Sosa con Petrona Rodrigo, argentinos.

Antonio Alfagueme Mena con Lina Zárate, argentinos.

Andalicio Ríos con Concepción Villanueva, argentinos.

Nacimientos:

Welma Beikys, hija de Ricardo Morales y de Aurora Ibarra.

José Alberto Nicasio, hijo de Nicasio Leiva y de Marquesa E. Machado.

Defunciones:

Esteban Telodoro García, argentino, 21 años.

Angela Flores, arg. 22 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Juana María, hija de Francisco Barono y de Angela Flamini.

Ruben Angel, hijo de Angel Grigolato y de Antonia Meneghetti.

Reynaldo, hijo de Luis Giacomotto y de Clementina Andorno.

Victorina, hija de Ricardo Ferrari y de Rosa Giacometti.

Defunciones. —

Gladys Criminiel, arg. 14 meses.

Adela García, arg. 38 años.

Matrimonios. —

Tomás Simone, con Elba Martínez argentinos.

Guido Berlona con Rosa María Rossi, argentinos.

Juan Bautista Grosso con Fortuna Mancuzzo, argentinos.

Angel Piombi con Teodora Mateo argentinos.

SE ESTABLECERA EL ESTADO DE CUENTAS DE JEFATURAS

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Gobierno ha dado anoche el siguiente decreto:

CONSIDERANDO:

Que se ha observado que las Jefaturas de Policía de la Provincia solicitan con frecuencia fondos en calidad de anticipo sobre las partidas ordinarias, argumentando en todos los casos falta de dinero para hacer frente a las obligaciones administrativas, como así también pedidos de reconocimiento de gastos efectuados fuera de las asignaciones normales del presupuesto, por resultar a juicio de las mismas insuficientes las partidas vigentes.

Que el actual Gobierno no está en condiciones de proveer o negar estas solicitaciones sin un conocimiento exacto del estado de cuentas de cada Jefatura.

Que por otra parte es conveniente y está a tono con normas indispensables de buena administración, informarse periódica y documentadamente del estado administrativo de las reparticiones aludidas, pues se concurre de esta manera a armonizar procedimientos, salvar dificultades inherentes a un organismo administrativo y a proveer en forma general a un acertado y prudente uso del patrimonio público, conforme a las leyes y decretos que rigen la materia.

Por estas consideraciones y oído la Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Nacional, decreta:

Artículo 1o. — El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, procederá a disponer se establezca el estado de cuentas de cada Jefatura de Policía, a cuyo efecto la Inspección General dispondrá el envío de Inspectores de su personal ordinario y del que el Ministerio designe ad-hoc, debiendo a propio tiempo la Contaduría General destacar con aquéllos, empleados de su dependencia.

Art. 2o. — La Contaduría General no liquidará partidas ordinarias del Presupuesto Vigente, mientras no se haya rendido cuenta de la partida anterior, tal como lo dispone expresamente la Ley 2151, de Contabilidad.

Art. 3o. — Por el Ministerio de Gobierno se adoptarán todas las medidas tendientes al mejor y más rápido cumplimiento de este decreto.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — ARANCIBIA RODRIGUEZ — **J. E. Garro Allende.**

Sorteo de La Loteria

TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán realizado ayer, el resultado fué:

13975	$ 25.000
19860	" 3.000
17082	" 1.000
22215	" 500
5319	" 250
18095	" 250
1860	" 100
2602	" 100
11445	" 100
12003	" 100
14246	" 100
16607	" 100
17792	" 100
19032	" 100
19763	" 100
22853	" 100
25586	" 100
25688	" 100
26646	" 100

Sociedad Cooperativa de la Escuela Presidente Belgrano

LA FIESTA DE ESTA TARDE A SU BENEFICIO

Promete revestir lucidas proporciones el festival organizado por la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Presidente Belgrano a beneficio de esta meritoria institución que favorece con su incansable acción a la niñez necesitada que concurre al establecimiento escolar que funciona en las calles Suipacha y Saavedra bajo la dirección de la señora Ernestina Laje de López.

El acto, consistente en una velada teatral y cinematográfica, tendrá lugar esta tarde, a las 18, en el salón del Cine Casa Social, y a juzgar por la variedad del programa confeccionado, por la preparación de los intérpretes y el entusiasmo y actividad desplegados por los organizadores, resultará digno de las finalidades que persigue la prestigiosa entidad patrocinante.

Las localidades para esta interesante fiesta están en venta en la boletería del Cine Casa Social y en los siguientes domicilios: señorita Elena Maldonado, Suipacha 2817; señorita Rosario Vergara Oroño, Buenos Aires 2184; señorita Lilia Yeoman, calle Francia 3085; señora Adelina H. de Braccio, Suipacha 3244 y señora Delia R. de Luján, 4 de Enero 3411.

Habilitación de una oficina para los despachantes de Aduana

En el reciente viaje que ha realizado a la Capital Federal el administrador de la Aduana de la Nación en esta, capital ha logrado la autorización para habilitar una nueva oficina que funcionará en el mismo local de la Aduana y con el horario de dicha dependencia.

Es una oficina para los despachantes de Aduana a fin de facilitarles la tarea y evitar demoras que ahora existían. No se ha señalado la fecha en que será inaugurada, pero tenemos entendido que será lo antes posible.

Hacen Falta Más Obreros Para la Cosecha de Algodón en el Chaco

Hay informaciones, según las cuales en el territorio del Chaco hacen falta obreros para el levantamiento de la cosecha de algodón. Ya hemos dicho que es una cosecha abundante y como pocas veces se ha visto. Los colonos están en plena actividad. En la colonia Presidente de la Plaza, se necesitan cuatrocientos trabajadores. Los jornales que ahora se abonan no pasan de 70 centavos cada 10 kilos de algodón que levanten. Hay agricultores, los menos, por cierto, que pagan ese jornal y dan comida. Otros no, la mayoría sólo paga el jornal dicen lo que el pagar más los perjudicaría porque perderían dinero. Así y todo son muchos los obreros que se han decidido a probar suerte trasladándose a aquellos lejanos parajes del territorio del Chaco.

Se nos informa que todos los obreros que desde esta Capital o de los departamentos deseen ir a trabajar, deben presentarse al Departamento Provincial del Trabajo, agencia de colocaciones donde serán atendidos.

Los pasajes tienen un descuento de setenta y cinco por ciento acordado por los Ferrocarriles del Estado, regirá hasta el 30 de junio próximo, pasada esa fecha queda sin efecto la rebaja acordada. De los departamentos del Norte son muchos los trabajadores que se han trasladado y en la actualidad se encuentran trabajando en el levantamiento de la importante cosecha de algodón. De otras provincias también han llegado al Chaco numerosos obreros que trabajan en diversas colonias algodoneras y se encuentran contentos de haberlo hecho, según las informaciones que se han recibido. No sólo en la colonia Presidente de la Plaza hay necesidad de obreros sino en otras del Chaco. Ya lo saben los que se decidan a ir en busca de mejor suerte. El Chaco ofrece trabajo.

El lunes regresa el Ministro de I. Pública

En la casa de gobierno se nos informó ayer que el día lunes a primera hora, regresará el Ministro de Instrucción Pública doctor Pastor. De inmediato iniciará sus tareas, adelantándose que estudiará la situación de la escuela de comercio y otras que hace días están esperando resolución.

Trágicamente Encontró La Muerte en el Medio Del Monte un Obrajero

Destroncando un árbol se rompió la cadena de la máquina y aquella lo golpeó con toda violencia en el pecho que le causó una muerte instantánea.

NO LE DABAN, EN EL PRIMER MOMENTO, MAYOR IMPORTANCIA AL PERCANCE

Ha ocurrido en Calchaquí un trágico suceso en el cual debió perder la vida un hombre de trabajo. Esta simple circunstancia contribuye a que el deplorable episodio sea más sentido aún.

Hasta ahora no han llegado mayores detalles acerca del hecho. Pero a través del informe remitido por la policía al juez en turno, se desprende que aquel habría ocurrido en la siguiente forma:

EN PLENO MONTE

Cerca de Calchaquí, mejor dicho a escasa distancia del centro de la población hay como se sabe varios montes, vírgenes todavía, en los que trabajan comunmente un crecido número de hacheros.

Preocupado en una tarea de esta índole se encontraba días pasados Miguel Olivares, víctima de la tragedia. Olivares prestaba servicio en pleno monte, pero se radicaba, con sus familiares, en las afueras del mismo.

LA MAQUINA FATAL

La tarde del suceso Olivares tenía a su cargo el funcionamiento de una máquina destroncadora de quebrachos cuyo sistema de trabajo tiene un cierto símil con las palancas denominadas polispastos.

La destroncadora posee una gruesa cadena de metal que se arrolla a medida que cede el árbol que se quiere derribar de manera que en ciertos instantes aquella queda en fuerte tensión.

EL TRAGICO PERCANCE

Ya sea porque uno de los eslabones de la cadena no se encontraba en debidas condiciones o simplemente porque el esfuerzo realizado era superior a la medida de su resistencia, el hecho es que la cadena se cortó.

Los anillos del metal cimbraron en el aire produciendo un violento chasquido, yendo a golpear luego a Olivares que se encontraba junto a la máquina. El infortunado obrero cayó de inmediato sin conocimiento.

HABIA MUERTO

En el primer momento sus compañeros de trabajo no le asignaron mayor importancia al percance, creyendo que Olivares solo había sufrido un desmayo, como consecuencia del golpe. Pero al acercarse a la víctima comprobaron que presentaba una profunda herida en el pecho y que le había interesado órganos vitales produciéndole un fallecimiento poco menos que instantáneo.

LA POLICIA

Enterada del suceso se trasladó al lugar del mismo el personal de la comisaría de Calchaquí el que dispuso luego el levantamiento del cadáver que, llenadas las formalidades de ley, fué entregado a sus deudos.

Como es de rigor, las autoridades dieron comienzo ya a la instrucción del correspondiente sumario, con conocimiento del juez de instrucción en turno, doctor Ortigoza, magistrado a quien le serán elevadas las constancias del mismo.

TIPOS DE LA URBE ::

El Muerto Ilustre

— Me preguntas ¡oh Cándido!, quién es, qué ha hecho, en qué realidad asienta o de qué hoguera escapa el resplandor cuasi glorioso q' ilumina, acompaña y nimba el nombre de aquel personaje lugareño que todos declaran benemérito, sin saber explicar sus quilates de tal. Te diré, honradamente, que preguntas de esa especie no deben formularse, pues se corre el riesgo de lastimar la modestia del sujeto o ensoberbecerle, si acaso careciera de quilates. En realidad, los hay. Esto te lo digo por boca de ganso, pues sabrás que las honras fúnebres decretadas por voluntad responden, más que a una realidad democrática, a una ficción socrática. Naturalmente, no has de comprenderme. Sócrates, ¡oh bruto criado!, fué un filósofo que poseía dos condiciones positivas y una negativa: ésta era su pasta de resignado o "ou trance". Los mandatos de los hombres eran para él leyes divinas; bien es cierto que las ideas de esos mismos nebres decretadas por voluntad popular responden, más q' a una realidad democrática, a una ficción socrática. mente al beber la cicuta del cuento, pero la bebió. Nuestro pueblo, en eso, es socrático. Ha fallecido ese gran hombre de que me hablas y el pueblo ,resignado a tragar la grandeza en cuestión, acata su realidad y la celebra loando al muerto. ¡Gran patriota el hoy cadáver! Ilustre conciudadano! ¡La patria pierde una de sus figuras más esclarecidas! En secreto, te diré que la patria no pierde nada con la muerte del sujeto en cuestión, pero, ten en cuenta que yo poseo las buenas cualidades de Sócrates y no las malas, como mi amado pueblo.

El muerto ocupó altos cargos, pero su modestia llevóle a disimular su inteligencia extraordinaria, no dejando obra alguna: fué, todo lo que es posible ser donde cualquiera es algo y era tan acendrada su devoción hacia la humanidad, que por humildad no se destacó jamás en nada. Era un artista de la plástica de la ceremonia y el banquete, aparecía fotografiado en estos actos cabalgados los lentes sobre la nariz borbónica y adusta la expresión: una vez se puso de pie en un congreso y todos se pasaron la voz, maravillados:

— El gran hombre va a hablar.

No habló. Salió en puntas de pie, gravemente y cuando regresó, en su frente había un pliegue más. Todos dijeron:

— Refugióse en la soledad para concentrar el pensamiento.

Tal fué, ¡oh bruto criado!, el hombre ilustre que hoy entierran: un pensamiento concentrado, cuya esencia jamás conociera nadie. Su profunda modestia le ha hecho morir con el pensamiento a cuatro cerrojos: se lo lleva y quizá esa es la razón de que los cronistas necrológicos afirmen que se malogra un hombre de talento. Es que en verdad, hijo mío, en nuestro país ocurre que los hombres de talento se malogran al morir, porque siempre se espera que revelen alguna vez su talento. El ilustre muerto, no podía ser una excepción y por ello, la patria pierde un esclarecido patriota.

Pero, oye mi secreto: ¡silbale un tango al paso de la carroza! Entre nosotros, la patria no pierde ni cinco guitas: lo dice mi socrático culto de la verdad.

JORGELO

SE AUSENTO A BUENOS AIRES D. GALO FUNES

Durante su ausencia permanecerá a cargo de la Jefatura de Policía el

COMISARIO DE ORDENES

Durante las horas de la tarde de ayer se ausentó por el Central Argentino con rumbo a la Capital Federal, el jefe de policía teniente coronel, Galo Funes.





Arriba: El Comisario de Ordenes, Sr. Ruiz Díaz, a cargo interinamente de la Jefatura. Abajo: el Secretario de Policía, señor Asconcio Abizú.

El viaje del aludido funcionario se relaciona con asuntos de índole particular, según se nos informó ayer, y mientras dure su ausencia quedará al frente de la repartición el Comisario de Ordenes, señor Ruiz Díaz.

UN OMNIBUS CHOCO CON UN CICLISTA

En Belgrano esquina Crespo ocurrió durante las últimas horas de la mañana de ayer, poco después de las 11 horas un accidente de tráfico a raíz del cual resultó lesionado un ciclista.

Participaron en el suceso un ómnibus chapa número 6, de la empresa Sotyc, guiado por Alfredo Manilla y a cargo del guarda Antonio Glanco, y el ciclista Domingo Conti, que transitaba por calle Belgrano.

Como consecuencia del choque este último rodó sobre el pavimento sufriendo una lesión en una pierna de regular consideración que le fué curada en la A. Pública de donde lo remitieron posteriormente al Hospital de Caridad quedando alojado en la cama 14 del pabellón 6.

La seccional tercera en cuya jurisdicción se produjo el accidente instruye el sumario de práctica a fin de establecer responsabilidades.

Menor apretado por un carro

En calle Maipú entre las de Alvear y Marcial Candioti ocurrió ayer por la tarde a eso de las 14 horas un lamentable percance habiendo resultado víctima el menor Ignacio Valerio, de diez años que vive en Maipú 1919.

El nombrado jugaba con otras criaturas a las bolitas junto al cordón y en circunstancias que pasaba por ese lugar una jardinera guiada por Eusebio Mendizabal, aquel pretendió cruzar la calzada siendo alcanzado por las patas del animal y por una de las ruedas del carro en la pierna derecha donde sufrió una herida que al parecer no es de mayor consideración.

Intervino desde un primer momento el personal de la seccional quinta el que procedió a detener a Mendizabal mientras instruye el correspondiente sumario.

VALEN MAS DE MIL PESOS, Y NO SE LAS VE

El propietario de las vacas formuló la denuncia por hurto

ONCE ANIMALES

Empleados del Destacamento Policial de Colonia Angeloni, jurisdicción del Departamento Vera, procuran individualizar a los autores de un hurto de hacienda consistente en once animales vacunos propiedad de D. Francisco Angeloni, el cual tiene un establecimiento de campo en las inmediaciones del referido paraje.

Las once vacas le fueron substraídos de un terreno situado en los fondos de su finca, ignorando quien o quienes puedan ser los autores del hecho.

Por lo pronto, las autoridades policiales del lugar activan las indagaciones correspondientes, habiendo requerido la colaboración del personal de las reparticiones próximas a Colonia Angeloni, con idénticos propósitos.

Se lastimó ayer un menor

Durante las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió en calles Juan de Garay y Santiago de Chile un sensible percance, habiendo resultado víctima el menor Renato Gómez de 14 años de edad.

En circunstancias que transitaba por aquel paraje un auto camión el nombrado Gómez pretendió trepar al mismo pero lo hizo con tan mala suerte que cayó sobre el pavimento, produciéndose una lesión en la pierna izquierda.

Renato fué curado luego a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública y de allí conducido a su domicilio.

La comisaría cuarta ha recomendado la captura del guiador del camión a fin de establecer su grado de culpabilidad en el accidente.

LE ENTREGO 455 PESOS Y...

Hace varios días Juan Dem Harier que tiene establecida una obra en Urquiza y Obispo Gelabert, entregó a Santiago Tomat, italiano de 21 años que se domicilia en Urquiza y Domingo Silva la suma de 455 pesos para que abonara los jornales respectivos al personal que trabaja en la construcción de referencia.

El constructor se presentó ayer por la tarde a la tercera denunciando que Santiago no hizo entrega de aquel dinero, habiendo desaparecido además.

La policía ha recomendado en consecuencia la captura del nombrado.

Se lesionó gravemente una persona

Alrededor de las 18 horas ocurrió ayer un grave accidente de tráfico en un paraje sito en jurisdicción de la comisaría de Los Hornos, habiendo resultado como consecuencia del mismo, seriamente herido un conductor. El percance ocurrió en la esquina de calles Zuviría y 22 Sin Nombre, entre el auto chapa 769 guiado por Lisandro Peralta y el carro de dos ruedas conducido por Eliseo Rodríguez, habiendo sufrido el primero de los nombrados un fuerte golpe en la cabeza, razón por la cual resultó con una herida de consideración, que le fué curada posteriormente en la Asistencia Pública.

Como es de rigor, las autoridades del lugar detuvieron a Rodríguez e instruyen el sumario de práctica a fin de establecer las responsabilidades del caso.

UN CRIOLLO DE MI FLOR .

Mariano Franco, que se radica en San José del Rincón transitaba ayer por el Boulevard Gálvez, jineteando un pingo (con buen herraje y buen apero)... cuando al llegar frente a la estación del Central Norte el animal se asustó de un tranvía de la línea 2 que también iba por ese lugar, piloteado por el motorman Tomás Saco, y se desbocó arrojando en consecuencia a su jinete quien cayó parado... de cabeza, produciéndose una abolladura en el segundo piso y otra en el pié izquierdo.

La comisaría quinta detuvo al personal del tranvía y remitió a la víctima a la sala de primeros auxilios de la A. Pública de donde pasó luego al Hospital de Caridad quedando en la cama del pabellón 4.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

La Vialidad en La Provincia

NOS HEMOS OCUPADO en ediciones anteriores, con justificado interés, de todo lo que atañe a la vialidad en nuestra Provincia. Concretando los conceptos vertidos en nuestros comentarios anteriores, diremos una vez más que la vialidad resulta una negación absoluta de beneficios para nuestras poblaciones del interior.

Nuestras corresponsalías se ven diariamente asediadas de personas interesadas directamente en la solución de tan importante problema, y que experimentan las consecuencias del desastroso estado de nuestras carreteras.

Expresan, son términos extremadamente violentos — se nos informa—, que es materialmente imposible recorrer la campaña en automóvil o vehículos a tracción a sangre, debido a la enorme cantidad de pantanos formados entre los distintos pueblos.

En el mismo radio urbano de varias localidades, hemos constatado la existencia de dichos pantanos, lo que aparte de dificultar el tránsito de los viajeros, atenta contra la higiene y la salud de sus habitantes. La solución de estas dificultades, incumbe, por cierto, a las Comisiones de Fomento.

La Dirección de Vialidad debe llenar su cometido con mayor eficacia. Su responsabilidad es demasiado grande, para hacer cumplido honor a la misión confiada por el Poder Público.

A dicha repartición incumbe atender constantemente los asuntos viales, ordenando las reparaciones necesarias en aquellos caminos afectados por pantanos u otros inconvenientes que impiden su transitabilidad.

La habilitación de tales carreteras y en general la perfección de la vialidad en la provincia reportará, como es axiomático, enormes beneficios. Lo contrario, se traduce en efectos dañosos para el país entero, impidiendo el transporte de nuestros productos agrícolas hasta los mercados de consumo, lo que ocasiona su natural depreciación y en algunos casos su desvalorización integral.

Se nos informa que la partida destinada a vialidad en nuestra Provincia ha sido mermada mediante una poda apreciable, la que se habría destinado a otro rubro cuya importancia desconocemos. Y se pretende justificar con la quita apuntada, la deficiencia de los servicios viales.

No es posible aceptar, en principio, tal excusa.

La responsabilidad incumbe, como resulta obvio decirlo, a la Dirección de Vialidad.

Corresponde y es un deber imperioso de la Seccional indicada, reclamar la reintegración de la Partida asignada para sus funciones, en el Presupuesto de Gastos.

El Poder Ejecutivo ha de apreciar, con criterio sano, no lo dudamos, la solicitud respectiva y ha de resolverla favorablemente.

Mediante tales recursos, aumentarán las cuadrillas camineras, se les proveerá de los equipos necesarios y los servicios han de verse perfeccionados, o mejorados cuando menos.

Y si la partida a invertirse, aún resulta exigua, amplíese en cuanto fuere menester. Nuestro Presupuesto acusa cifras ponderables, y nunca mejor destinadas que para mejorar el más importante de nuestros servicios públicos: La vialidad.

EL ORDEN espera una reacción. El pueblo la necesita.

Interesante Nota Social de ESPERANZA



Enlace Gross-Mainardi, recientemente celebrado en la ciudad de Esperanza y que dió lugar a una lucida reunión social.

LA OBRA VIAL REALIZADA POR LA COMUNA DE SANTO TOME

Encomiable resulta la labor que en el orden vial, viene desarrallando el delegado interventor a la Comuna del epígrafe, señor Faustino San Juan, quien con todo celo y dedicación, procura mantener los caminos de acceso a dicha localidad. En ese sentido, y siguiendo la obra emprendida, ha dirigido una nota al jefe de Vías y Obras del Ferro Carril Santa Fe, en la que le impone la necesidad de instalar barreras en los pasos a nivel existentes en las inmediaciones del pueblo, por el lado Oeste, y en las prolongaciones de las calles Sarmiento y San Martín (camino a San José).

Asimismo, se ha dirigido a los propietarios más caracterizados de Santo Tomé, solicitándoles la autorización debida para extraer tierra de sus predios, para aplicarla a la reconstrucción de los caminos colindantes.

He aquí ambas notas que el expresado delegado interventor ha dirigido a las personas antes nombradas:

Santa Tomé, mayo 11 de 1931 — Al señor Jefe de Sección Vías y Obras del Ferro Carril Santa Fe — Sorrento.—

Siendo el pueblo de Santo Tomé, el punto de convergencia obligado del tráfico del Sud y Oeste de la provincia y también de la República, por arrancar desde él, el puente carretero nacional que una toda esa parte de la República con la ciudad de Santa Fe y por ende con las provincias del Este Argentino, lo que hace de sus caminos, vías de intenso movimiento, con las necesidades y peligros consiguientes que es deber de sus autoridades comunales prever y evitar; y es con tan alto propósito y en el deseo de prevenir posibles accidentes que me dirijo al señor Jefe de la Sección de Vías y Obras, pidiéndole quiera proceder a la brevedad posible a la colocación de las barreras necesarias en los pasos a nivel del F. C. S. F., situado al oeste de éste pueblo, en la prolongación de las calles Sarmiento y San Martín (camino a San José).

Esperando del señor Jefe que dada la importancia de estas obras de impostergable ejecución ha de tener a bien tomar en cuenta y resolver favorablemente el pedido de esta Comuna, me es grato saludarlo con mi mayor consideración. — Firmado: A. M. San Juan, comisionado interventor nacional; Luis Glavedoni, secretario.

Santa Tomé, mayo 8 de 1931. — Esta circular ha sido enviada a los señores: Daniel Testi, Eduardo Ramos, Juan Mai, Mariano Puentes, y José Galtán y se espera que contestarán favorablemente.

Santa Fe. — Habiendo conseguido del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, mediante las gestiones iniciadas que me hiciera cargo de la Comuna y en la que he sido activamente secundado por el señor Presidente del Automóvil Club Santafecino Ingeniero Celestino Mounier, el envío de una cuadrilla caminera para el terraplenamiento del camino a Frank y colonias vecinas y hallándonos con el obstáculo de siempre para la realización de esta empresa consistente en la falta de tierra, ruego a Ud. muy encarecidamente quiera dar al suscripto la autorización debida para extraer de la parte de su campo lindante con el camino a reconstruirse la tierra necesaria para la ejecución de la obra a realizarse, pero de usted acceda a la solicitud sin mayores inconvenientes.

Saludo a Vd. con mi mayor consideración. — F. M. San Juan. Comisionado Interino. — Luis Glavedoni. Secretario.

NOTA: El señor Galtán ya contestó dándonos autorización para extraer de su propiedad toda la tierra necesaria para el terraplenamiento del camino a Empalme en el lugar denominado "Curva de la Laguna" entre los campos de Testi y Mai.

VARIAS NOTAS DE CALCHAQUI

Velada literario - musical; Programa a desarrollarse. - Formación de un vivero. - Lluvias. - Iniciación de los trabajos de siembra.

El próximo sábado 22 del corriente se llevará a cabo una interesante velada literario - musical, en el salón del Cine Teatro Cosmopolita, a beneficio de la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mútuos y Biblioteca Infantil Sarmiento de la Escuela Nacional No. 117.

La fiesta será dirigida por la Directora de la mencionada escuela, señorita Simona Cohen.

Se descuenta el resultado feliz que ha de obtener la velada, social y económicamente considerado, contribuyendo a ello, por otra parte, el éxito logrado por los elementos participantes en otras festividades anteriores.

La sociedad de Calchaquí ha prometido su asistencia, siendo de destacar la actividad que despliegan las damas locales para la colocación de las entradas.

La finalidad de la fiesta resulta una gran aliciente para los pobladores de Calchaquí, quienes lograrán, por cierto, la realización de un beneficio común.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

1a. parte: Danza, El despertar de la Primavera: Reina, Marta Pax; bailarinas: Nélida y Zunilda Eguia, Fany y Oro Cohen, Elena Hussoniler, Olga Castaño, Lecticia Basatto, Amelia Nubole, Elsa Martinengui, Angélica Alberti.

"Damas antiguas": Emilia Leones y Mery Cohen.

"Caballeros": Carlos Baiasetto y Atilio Dalla Fontana.

Cupido, Joaquín Laredo Cohen.

"Los derechos de la salud", drama en tres actos de Florencio Sánchez:

Reparto: Luisa, señorita Simona Cohen; Renata, Velia Carrara; Viejita, Juana Vargas; Albertina, Amalia Chartier; Roberto, Roberto Mernes Atencio; Doctor Ramos, José R. Servilla.

2a. parte — "Melpómenes", de Arturo Capdevila. Recitado por el señor Roberto J. Mernes.

Subirá a escena el sainete "El entrevero del 17", de Manuel Romero.

Reparto: Gumersindo, José Osuna; Pasajera 1a., señorita Jorgelina Vargas; Pasajero 1o., Federico Deker; Pasajera 2a., señorita Juana Vargas; Ramírez, José Scovilla; Eduviges, señorita Simona Cohen; Mardoqueo, Ruperto Arnua.

VIVERO DE PLANTAS

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha remitido a la comisión de fomento una circular para que se forme un vivero de plantas de sombras y adornos para que sean colocados en las calles y caminos de acceso a esta población. Esta idea del ministerio, la Comuna y el pueblo la reciben con placer esperando también que el ministerio envíe las semillas.

Cuando esta comuna estuvo a cargo del interventor que fué en ésta, Andrés Ayala, hizo hacer un destrozo en las veredas obligando a cada propietario a sacar las plantas que existían; en algunas partes se trataba de plantas truncas; aquel que protestaba lo amenazaba con la policía.

LLUVIAS — AGRICOLAS

En esta zona ha llovido 20 milímetros; sigue tiempo muy frío. Desde este mes se empezará la siembra de lino; las tierras en la mayor parte son muy buenas; sabiéndolas trabajar como corresponde, tendrán un resultado eficaz.

Matemático, señor Federico Deker; Poeta, Roberto Mernes; Camarera, Amalia Chartier; Doña Perfecta, señorita Velia Carrara.

De I. Boasi

Los sentimientos patrios no se exteriorizan. -- La fecha gloriosa de Mayo no se conmemora. -- Indiferencia reprobable de las autoridades, Comisión de Fomento, Centros Deportivos y Comercio

Recibimos algunas notas de la población de Ingeniero Boasi, significando dolorosamente la indiferencia que prestan las autoridades locales, comisión de Fomento, comercio local y clubs sportivos ante la proximidad de las fiestas patrias.

No se ha preparado acto público alguno recordatorio siquiera de tan magna fecha, notándose una pasividad tan absoluta que puede ya descartarse —dicen— toda esperanza de reacción de quienes deben fomentar y demostrar sus sentimientos de argentinidad, al extremo de pensarse —como dice una crónica de las que aludimos— que el pueblo estuviera únicamente habitado por extranjeros.

Las autoridades pueden todavía dar un mentís a quienes lo acusan de no interesarse por los festejos, convocando a una reunión de vecinos voluntariosos y patriotas y formando una comisión de fiestas, organizadora de un programa, sencillo si se quiere, pero que ha de significar una demostración de patriotismo, para mantener siempre latente el recuerdo de aquellos hechos gloriosos de nuestro pueblo.

El señor comisario podría disponer el cierre del comercio, hecho que no se ha cumplido en años anteriores.

La Escuela Fiscal, podría organizar una fiesta infantil, cantos, etc., y una alocución patriótica que estaría a cargo de algún pedagogo o intelectual voluntarioso.

La comisión directiva del Club Sp. Faustino Sarmiento, podría, a su vez, organizar algún programa deportivo en su field, ya sea de football, ciclismo, gimnasia o carreras de embolsados u obstáculos, con premios, a cuyo efecto podría hacerse una colecta entre el comercio local, lo que no sería resistido.

El señor cura de Providencia, si su cargo lo permite, podría cantar misa y organizar un tedéum o procesión cívico-religiosa.

Los vecinos han de embanderar el frente de sus edificios y la Comuna por su parte, podría distraer una pequeña partida para arreglo adecuado de la plaza, colocando gallardetes o banderas para dar mayor colorido a los festejos.

En fin, pensamos que aún se está a tiempo de ofrecer al pueblo un programa de fiestas, para desvirtuar así comentarios poco gratos para quienes deben organizarlo.

ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENTAS VARIAS

Automóviles de OCASION

En quince mensualidades sin pago al contado con buena garantía vendemos:

Un acoplado 3 toneladas buenas gomas, barato.

Un Doble Faeton RUGBY 6 cilindros, buen motor, bajo precio.

Un Doble Faeton RUGBY 4 cilindros, barato.

Un camioncito FORD modelo 1928, muy barato.

Un camioncito CHEVROLET 4 cilindros, poco precio.

Por cuenta de clientes ofrecemos también:

Un Doble Faeton HUDSON Sport como nuevo, precio de ocasión.

Un Doble Faeton FORD A (1929).

AGENCIA FORD

San Martín y Salta - SANTA FE

14.858 v. 17.5.31

PERSONA extranjera, 28 años, de confianza, con buenos conocimientos y de experiencia comercial, se ofrece para ciudad o campaña, habla el inglés, Alemán y Español, a J. B. este diario.

No. 14911 v. 17/5.

SE VENDEN: tres arañas eléctricas y una camita de hierro. San Martín 3123. 1587 v. n/o

Se vende un acoplado casi nuevo, capacidad 4000 kilos, ruedas macizas, un inflador nuevo, y se alquila un galpón de 20 x 9 al pie del empedrado, dirigirse Avenida López y Planes 1573. 14868 v. 20.5.31

ALQUILERES DE CASA

Salón y demás dependencias de la planta baja del edificio A. Rivadavia 2[illegible] 67 incluso galpón en los fondos, en comunicación y con salida a calle Gdor. Vera. Puede ser subdividido y arrendarse por partes. Local muy a propósito para casa mayorista, exposición de automóviles, taller, etc. Tratar: Av. Rivadavia 2941. U. T. 4766. S. T. 11672. — [illegible] y Zapata. 14222 c. N/O

SE ALQUILA un departamento de dos piezas y demás dependencias, en 25 de Mayo 2660. Ocurrir Mendoza 2854. 14890 v. 19.5.31

SE ALQUILA una pieza y cocina en calle Saavedra entre Suipacha y Junín, ocurrir Suipacha 3067.

No. 14912 v. 17.5.

SE ALQUILA un salón con dos vidrieras en calle Mendoza entre San Gerónimo y San Martín.

Ocurrir: Casa DAL MASO.

14.916 - v. 21.5.31

COCINERA se necesita con cama adentro. 25 de Mayo 1725. 1839 v. 19.5.31

SE NECESITA un chico para mandados. Urquiza 2882. 14944 v. 17.5.31

CASAS DE PENSION

PENSION se dá en casa de familia. Moreno 2775. 14926 v. 22.5.31

PENSION se da en casa de familia honesta, con pieza amueblada o sin ella. Urquiza 2554. 12308 Pte.

ALQUILASE casa con 3 piezas, patio y fondo. Ocurrir Boulevard Pellegrini 3011. 14691 v. 30.5.31

SERVICIO DOMESTICO

SE ALQUILAN dos casas modernas. Suipacha y San Martín. Ocurrir San Martín 3091. 14788 v. 17.5.31

SIRVIENTA se necesita. San Martín 2289. 1833 v. 17.5.31

SE ALQUILA una casa compuesta de tres piezas y demás dependencias, en R. Pellegrini 3610 y Av. Freyre. Ocurrir Paraguay 106, U. T. 4390. 14728 v. 19.5.31

LAVANDERA se necesita. Balcarce 1635. 1834 v. 18.5.31

COCINERA se necesita, con cama adentro. Sueldo $ 50. San Martín 3073. 1835 v. 18.5.31

SIRVIENTA con cama adentro, se necesita, buen sueldo. San Martín 2636. 1837 v. 18.5.31

MUCHACHA con cama adentro para ayudar a los quehaceres, se necesita. San Jerónimo 2886. 1836 v. 18.5.31

SE OFRECEN dos oficiales para pisos de parquet y pisos de madera. Manda. Por carta este diario, número 21 M. L. 14915 v. 18.5.31

SE ALQUILA un departamento, dos piezas y demás comodidades, calle Obispo Gelabert 3254. Ocurrir Francia 2841. 14939 v. 19.5.31

EN CASA de familia seria se alquilan dos piezas (piso de madera) y cocina, muy barato. San Jerónimo 1222. U. T. 2620. 14951 v. 19.5.31

MUCAMA, se precisa en San Martín 2583. 1839 v. 19.5.31

[illegible] se ofrece; ocurrir Buenos Aires 2314. 14921 v. 17.5.31

MUCAMA formal se necesita. San Jerónimo 2334. 1841 v. 19.5.31

COCINERA y MUCHACHA de 12 a 13 años, se necesita; ocurrir Humberto 1o. 2281. 14955 v. 19.5.31

ALQUILO ancha pieza para hombre, casa sola. San Martín 3100 y Suipacha. 1840 v. 19.5.31